Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S) / CAUSANTE	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220220008800	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A..	ALVARO LUIS MONTERROSA ARRIETA – JUDITH CARLOTA MONTERROSA DE BARRERA	LIQUIDACION DE CREDITO	23-06-2023
70708408900220230009600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARQUIMEDES MANUEL TEJADA LONDOÑO	RECURSO DE REPOSICION	26-06-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy veintiocho (28) de junio del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintiocho (28) de junio del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 129 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 29, 30 de junio de 2023 y 4 de julio de 2023.